

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA  
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Boletín Judicial

Folio: 002638



Morelos O.A. 328

**CIRCULAR 22/2023**

**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA CIVILES, FAMILIARES, ESPECIALIZADOS EN MATERIA DEL TRABAJO, DE CONTROL, TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO Y DE EJECUCIÓN; JUEZ ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, JUEZ ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL, JUECES MENORES Y DE PAZ; FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LABORAN EN EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS; AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.**

Se comunica que en **Sesión Ordinaria** celebrada con esta fecha, por los Magistrados Integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

“...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracciones IX, XIX y XXIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, a solicitud de la **Magistrada Guillermina Jiménez Serafin**, Titular de la Ponencia Quince de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial, con sede en esta Ciudad, y encargada de la Ponencia Catorce de la Sala del Segundo Circuito Judicial, con Residencia en Jojutla, Morelos, **se le autoriza permiso con goce de sueldo por lo días diecisiete y dieciocho de octubre del año dos mil veintitrés**; lo anterior por los motivos expuestos en su petición.

En consecuencia, se designa al **Magistrado Jaime Castera Moreno**, Titular de la Ponencia Uno de la Primera Sala del Primer Circuito Judicial, con sede en esta Ciudad, a quien por turno le corresponde para cubrir por dicho periodo la Ponencia Catorce de la Sala del Segundo Circuito Judicial, con Residencia en Jojutla, Morelos y al **Magistrado Rafael Brito Miranda** Titular de la Ponencia Siete de la Tercera Sala del Primer Circuito Judicial, con sede en esta Ciudad, quien se propuso voluntariamente para cubrir por dicho periodo la Ponencia Quince de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial, con sede en esta Ciudad, lo que se comunica para los efectos a que haya lugar.

Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el boletín judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia”.

Así lo aprobó por mayoría de votos el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, integrado por las Magistradas y los Magistrados **Jaime Castera Moreno, María del Carmen Aquino Celis, Elda Flores León, Rafael Brito Miranda, Andrés Hipólito Prieto, Guillermina Jiménez Serafin, Manuel Díaz Carbajal, Juan Emilio Elizalde-Figueroa y Luis Jorge Gamboa Olea**; ante la Secretaria General de Acuerdos licenciada **Juana Morales Vázquez** quien da fe.

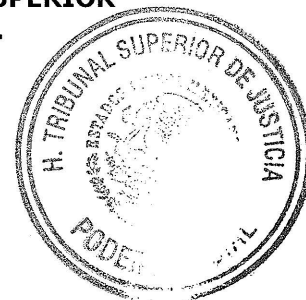
Dado en el Salón de Pleno a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.**

**D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LIC. JUANA MORALES VÁZQUEZ.**  
AEEA" bhh



**OFICIALIA MAYOR**